EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

[Núm. 882.] BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

IMPERIO DEL BRASIL.

Dictamen de la Sociedad de medicina del Rio Janeiro sobre los medios de impedir la introduccion y estragos del COLERA MORBO, *en consecuencia de una invitacion de la Augusta Cámara de los Diputados.*

—

(Continuacion.)

Es ya suficientemente conocida la reunion de una cierta série de circunstancias que favorecen singularmente el desenvolvimiento y propagacion desastrosa de este azote. Tales son las grandes y frecuentes variaciones atmosféricas; el calor y humedad combinadas; las lluvias abundantes y duraderas; el desaseo è inmundicia; el amontonamiento de personas en un mismo lugar; la habitacion en casas estrechas y mal ventiladas, y llenas de hombres y animales; la carestia de viveres ò su mala calidad; la miséria y consternacion pública.

De aquì naturalmente se deducen las medidas de policìa que la Sociedad vá á recomendar.

La limpieza de las calles, plazas, playas, y caminos reclama la mas séria atencion; donde nunca se deben consentir matérias orgànicas en putrefacion, ni aguas estancadas. Las disposiciones de la Cámara Municipal á ese respecto deben ser puestas en vigor, asì como las que reglan el modo y hora de la limpieza domèstica, que con el mayor descaro y escandalo son à cada paso infringidas. Los hospitales, las càrceles, los cuarteles, deben ser mantenidos en el mayor aseo posible, y conteniendo cada sala un nùmero de hombres razonable.

Conviene establecer comisiones sanitarias en los diferentes barrios de la ciudad, compuestas de mèdicos, autoridades cìviles y ciudadanos patriotas y benéficos que deben velar sobre la policìa de la ciudad, esto es de su recinto, visitando de cuando en cuando las casas, tiendas, tavernas, casas de abasto, cafées, mercados, carnicerìas, almacenes, talleres, &a., que se deben conservar siempre en aseo y salubridad: teniendo muy particular cuidado de los renglones de que se alimenta la poblacion, para que sean de buena calidad y bien conservados. La Sociedad insiste en esta medida, que le parece urgente, sino desde luego, al menos en el caso de aparecer la epidèmia.

Conviene designar desde ahora en diferentes puntos de la ciudad establecimientos vastos y convenientes para servir de hospitales ò ambulancias, donde los pobres sean recogidos para ser tratados por la caridad pública, y alejados del seno de la poblacion sana.

Como en caso urgente seria imposible hallar en la ciudad ó tal vez en el Imperio una cantidad suficiente de agua cloruada para desinficionar los edificios públicos y particulares, es preciso hacer provision de ella, mandándola fabricar aquì, ó haciendola venir de afuera, segun fuese mas pronto y menos dispendioso.

Si las medidas poco ha propuestas, aunque de mera prevencion, merecen una plena consideracion de las autoridades: ¿cuales deberán ser sus deberes, su vigilancia y su celo si la epidemia llega á aparecer entre nosotros? ¿Cual su responsabilidad, si por descuido suyo è indiferencia acontecen desastres, que antes podrian ser prevenidos? La Sociedad espera por lo tanto, que sintiendo toda la importancia de su ministerio, se mostrarán dignas de la confianza pública.

Las condiciones mas favorables para preservar el hombre del ataque de la enfermedad, para aliviar los padecimientos del enfermo, y hacerlos menos funestos, son los siguientes: para un hombre en salud, tener el ánimo distraido y en vigor; médios fáciles de subsistencia, aseo del cuerpo, y una habitacion sana y espaciosa: para el enfermo, los auxilios prontos de la medicina, la asistencia de personas compasivas y caritativas, un aire seco y puro; y en la convalescencia, la habitacion en lugar elevado y de abundante vegetacion, y la mas estricta dieta.

Conviene por lo tanto que el Gobierno procure animar el espìritu público, ya con su presencia, ya visitando los hospitales y ambulancias; ya por los diarios refiriéndo los medios curativos mas aparentes, la eficacia de ciertos remedios, la declaracion de la epidemia &c., en fin, poniendo todo el cuidado, para que las medidas de policía sean ejecutadas con moderacion, y sin la menor sombra de aparato, que venga à aumentar el terror que inspira ya la presencia de la enfermedad.

Hacer salir de la ciudad una gran parte de esclavos que superabunda y de gente ociosa y miserable, nos parece una medida importante, aunque entreveamos sus dificultades. Mas respecto á los esclavos, la recomendamos á los propietarios en el interes de su propia conservacion.

Se deben agenciar contribuciones pecuniarias, con que sea socorrida la clase indigente, no solo en la epidemia, sino tambien en salud, sacandola de este modo del abatimiento y miséria, que tanto concurren para el desenvolvimiento de la enfermedad. Este encargo parece ser propio de la comisiones sanitarias.

La experiencia ha demostrado, que les reuniones numerosas, las grandes asambleas producen el efecto de agravar la marcha de laepidèmia. Los lugares bajos é infectos, como son aqui la calle *da Valla, Aljube, la Prainha, ó Curral, a Praia de D. Manuel, ó mangal* de la Ciudad Nueva &a., &., son lugares peligrosìsimos durante lá existencia de la enfermedád.

Desde que en un individuo aparezcan sintomas de cólera morbo, debe ser visitado y socorrido con prontitud; ò conducido à la ambulancia, no pudiendo tratarse en su casa; y aun mejor seria, si la estacion lo permite, llevarlo á las barracas ó tiendas, construidas para este fin en lugar espacioso y seco, para en ellas ser inmediatamente tratado: pende de los medios que se emplean en los primeros momentos de la irrupcion, todo el suceso de la cura.

No deben estar muchos dolientes en un cuarto; y ninguno en un cuarto donde mucha gente asista.

Luego que el doliente entre en convalecencia, debe ser transportado à establecimientos propios á este objeto; donde deberá permanecer algun tiempo antes de ser restituido á su familia.

La casa en que muera algun *colérico*, la cama, la ropa y trastes, que sirvieron durante su enfermedad, deben ser purificados con fumigaciones de cloro lavadas en lejia, &a.

Las inhumaciones deben ser arregladas por el consejo de los facultativos, guardandose siempre el justo lìmite entre las muy precipitadas y las demasiadamente retardadas. Aquì toca á la Sociedad recordar de nuevo la necesidad de los cementerios en *extramuros*. Ni esta Sociedad debe cansarse de clamar altamente contra la bárbara costumbre de las sepulturas dentro de las iglesias y cementerios en medio de la ciudad: cuya costumbre nos deja muy atrás de la civilizacion moderna.

El Dr. Pariset, que visitò el bajo Egipto, atribuye la aparicion y persistencia de la peste, que alli reina epidemicamente, al modo pèsimo con que se hacen hoy las sepulturas en ese pais. Los pueblos del antigüo Egipto, celosos de su conservacion, y observando los funestos efectos de las emanaciones animales sobre la salud pública en un pais donde la vida es tan abundante, ningun sacrificio ahorraron para preservarse de su maligna influencia. Asi fué que se inventaron los dispendiosos métodos de *embalsamiento y momificacion* de los cadáveres humanos é irracionales; y que se erigieron esas pirámides colosales, monumentos eternos de su fausto y su grandeza, y se abrieron cavernas en el seno de las montañas, donde se hallan todavia en el dia millares de cadáveres momificados de toda clase de animales. Desapareció todo esto con la dominacion bàrbara de sus opresores; y el Egipto de hoy es un pais infecto, donde la peste devora todos los años gran parte de la poblacion.

Este ejemplo no es de mas; pues hace sentir bien nuestro abandono, y el peligro que nos rodea.

Nuestra Comision de salubridad general ya se declaró con energìa contra este abuso; mas por una fatalidad, que preside y frustra todas las medidas de utilídad pùblica entre nosotros, todo yace en olvido. Es necesario pues, que salgamos de este letargo vergonzoso. Al menos hagamos nosotros nuestro deber.

SECCION II—*Higiene privada, ó consejos à los ciudadanos, en caso de amago ó irrupcion del cólera morbo.*

Las medidas de pólicia, mas bien entendidas; la mejor voluntad por parte de la administracion poco valdrian, si cada ciudadano no se prestase á coadyuvar al Gobierno en su penosa tarea.

Mas cada uno para consigo y con su familia tiene todavia cierta conducta que seguir, que facilmente puede deducir, de lo que queda espuesto en la 1.ª seccion: con todo, la Sociedad vá á reducirla á preceptos, no procurando evitar ni la prolijidad ni la repeticion en materia de tanto peso.

El cólera morbo es una enfermedad grave. Todavia asusta mas cuando se espera que cuando existe; porque en los lugares de Europa, donde ha encontrado las condiciones mas favorables á su propagacion, no ha atacado mas de 1 sobre 95 individuos; y aun en algunas ciudades la proporcion ha sido de 1 sobre 200. Ataca de preferencia las personas indigentes, y debilitadas por excesos ó enfermedades. Los hombres están mas sujetos á la epidemia que las mugeres. Los niños raras veces son acometidos.

Para precaverse de él conviene en general buscar distracciones, egercicios y trabajos moderados; no asustarse con la amenaza ó presencia de la enfermedad; evitar emociones fuertes como la côlera, el terror, los placeres vivos; habitar casas espaciosas, ventiladas, altas y sanas; entretener el cuerpo y vestidos con aseo; ser frugal en la mesa, evitando las sustancias pesadas, frias, indigestas y licores fuertes; evitar cuidadosamente la supresion de la transpiracion, el resfrio, el esponerse á la humedad, á la lluvia, y á las intemperies del aire, principalmente las de la noche; conservar habitualmente el vientre y los pies abrigados, usar de fricciones secas ó aromáticas sobre el cutis.

Por lo tanto es necesario no inquietarse, ni pensar en la enfermedad, sino para tomar las precauciones propias á obviar su desenvolvimiento. Cuanto menos susto menos peligro.

Tener el mayor cuidado en la limpieza de las habitaciones, evitando cuanto fuese posible la reunion de muchas personas en la misma casa, y principalmente de esclavos; destruir toda clase de animales inùtiles; vedar la cria de cerdos, gallinas, palomas, &c. en patios poco espaciosos y mal ventilados; conservar los pozos, resumideros, albañales, gallineros, palomares, letrinas, &c. con limpieza, desinfectándolas frecuentemente con agua clorurada; lo que conviene igualmente hacer en la habitacion de los esclavos, y aun en las diferentes reparticiones de la casa; nó dejar los vasos con orinas en las alcobas; vaciar al menos de tres en tres dias las tinas que sirven de deposito á los escrementos y aguas sucias.

Tomar de cuando en cuando baños generales de una temperatura agradable, no quedando en ellos mucho tiempo, enjugándose con cautela, y si fuese posible en lienzos calientes, y no esponiendose inmediatamente al aire: mudar de vestidos con frecuencia: usar de un alimento sano, y de fácil digestion: la indigestion mas ligera, cuando reina el cólera morbo, es casi siempre seguida de esta enfermedad.

El alimento casi todo animal es un excelente preservativo: la vaca el carnero, las aves, los huevos, el pan de trigo, las legumbres frescas y no acuosas, el pescado fresco, son la base general de una alimentacion saludable: debe evitarse la carne y pescados salados; la pasteleria, las legumbres acuosas, toda clase de ensalada, y frutas no sasonadas.

Evitar las bebidas frias estando en sudor: es bueno añadir á la agua un poco de vinagre, aguardiente ó vino, ó alguna agua aromática, como agua de yerva buena, de manzanilla, de toronjil, &c. El uso del vino de buena calidad y tomado con moderacion durante la comida, principalmente mezclado con agua es conveniente; pero la embriaguez y los excesos de vinos y licores espirituo-

sos producen casi inevitablemente el cólera morbo.

Evitar el resfrio, la humedad, principalmente el sereno de la noche; fajarse el vientre con una cinta larga de lana; y traer en la estacion fria chalecos de franela, y medias de lana; refregar el cuerpo con una escobilla suave ó paño de lana caliente; usar de infusiones amargas, aromàticas, y confortativas conforme á su complexion, como de acacia, toronjil, yerba buena. &c.

Continuará.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 4 DE OCTUBRE DE 1832.

Sin tener graves cuidados que nos rodeen nos falta á veces el tiempo, ô mejor diremos la oportunidad, de llenar algunos deberes que nos corresponden como escritores públicos; y nos consideramos obligados á hacer esta declaracion, para que la omision que confesamos no se atribuya á defecto de voluntad que no podemos reprocharnos.

Hace algun tiempo que se nos favoreciò con un egemplar de una obrita en verso, titulada *Elvira, ó la novia del Plata;* y hemos visto despues los elogios y las criticas, de que ha sido el objeto. Sin pretender rectificar el juicio de nuestros coescritores, manifestaremos francamente el nuestro en una materia, en que la libertad de las opiniones no debe tener mas trabas que el buen sentido y los buenos egemplos.

Ni uno ni otros se oponen á que se alternen los metros, para que la mayor ò menor rapidez del verso corresponda á los pensamientos que queremos espresar ô los afectos que nos proponemos mover.

Estos cambios, cuando son justificados, no solo no contrarian las reglas del arte, sino que pueden invocar en su favor el ejemplo de grandes modelos, como Schiller, Byron, Alfieri; y nos seria fácil aumentar este catalogo si un sentimiento de respeto y de conveniencia no nos impidiese asociar á nombres tan clásicos, los de Grossi, Manzoni, Lamartine, Hugo, etc., aunque predilectos entre los hijos de Apolo. Todos ellos han variado los ritmos en el mismo poema, sin que esta mezcla ofenda el oido mas acostumbrado á la igualdad de los metros.

Las obras de los autores que hemos citado estan en manos de todos, y pueden consultarlas los que dudan de nuestros asertos.

Es verdad que *Saul, Manfred, Deformed transformed,* etc. son poemas dramáticos, en que los trozos líricos se apartan de la monotonia general del verso: pero ¿que tema mas dramático que el de Elvira, y que trozos mas líricos que la cancion en que manifiesta sus tristes presentimientos?

Creció acaso arbusto tierno &c.
Y las estrofas que empiezan:
Tu seras mia, &c.
Yo ví en mi sueño, &c.

Al contrario, nos parece que hubiera sido dificil escoger un metro mas á proposito que el anacreóntico para hacer pasar en el ánimo de los lectores los sentimientos tiernos de que estaba poseido el corazon de Elvira; y en cuanto à su cancion nos bastará citar los elogios que le prodigan aquellos mismos que opinan que "en los asuntos nobles el octo„silabo no puede disputar la prefe„rencia el endecasilabo; porque de„ben ser presentados de un modo „elevado y nadie podrá ennoblecer „en materia alguna lo que una vez „envileció la opinion."

Los versos que canta Elvira son octosilabos, y sin embargo, dicen sus censores, que "les parecen expresar con „cierto aire de novedad y de ternura „sentimientos que, aunque comunes, „*dejan de serlo,* por la fluidez y nue„vo aspecto en que se nos ofrecen." Vease pues, cuan infundado es el ataque, y cuan legitima la defensa.

AVISO OFICIAL.

El teniente alcalde del partido de San Isidro D· Remigio Marquez, ha donado á beneficio del Estado una yegua de andar, y se le han dado las gracias à nombre del Superior Gobierno.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

Las atenciones de la prensa litográfica la han impedido hasta hoy satisfacer á los autores de un comunicado publicado en el No. 136 del *Telégrafo,* subscripto por *los amigos del finado.* En él se dice que las prensas litográficas no se han ocupado del retrato del finado Dr. D. Manuel Antonio Castro. Podemos asegurar que inmediatamente despues de la muerte de aquel respetable magistrado, esta prensa diô pasos para emprender aquel recomendable trabajo, y que en el dia se está continuando; aunque con el temor de que él, como otros varios de interes, general emprendidos por el establecimiento, no encuentre en el público toda la proteccion que merece, y ceda, como aquellos, en pura perdida de los empresarios. Para evitar, pues, este mal, conviene advertir que en la prensa litográfica del Estado, *calle de la Florida No.* 94, està abierta la subscripcion al retrato del Sr. Dr. Castro por 10 pesos. Tan luego como ella llegue al estado de no ofrecer mayor perdida al establecimiento, este, aunque nada gane, tendrá un placer en publicarlo; porque en ello harà un servicio al pais, y à los *amigos del finado,* quienes espera serán los primeros subscriptores, y contribuirán ademas á aumentar el número de estos.

La Prensa Litográfica del Estado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido el dia que á continuacion se expresa.

(DIA 2.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Blas Dominguez	—D. Francisco Armero	—Gdia. de Lujan	D. F. Aguilar 17 Mariano Norega 41 Felipe Gomez 4 Isidoro Molina 6	68	"
D. Francisco Llanos	—D. Juan Ovalle	—Dolores	—D. Ilario Quintana	134	"
D. Pedro A. Gomez	—D. Joaquin Badia	—Dolores	—D. Nicolas Anchorena	207	"
El mismo	—D. Sebastian Salcedo	— Id.	—D. Manuel Saavedra	9	"
D. Herm. Bejarano	—D. Raymundo Makinley	—Monsalvo	D. Joaquin Suarez 46 Jose M. Peña 106 Pedro Castel 144 Jose Lorenzo 5	"	299

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1832. Està conforme.

Victorica.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION LIRICA Y DRAMATICA

A BENEFICIO DE

LUIS PABLITO ROSQUELLAS,

El Sábado 6 de Octubre.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia de Rossini—Introduccion del Tancredi.
Cavatina y aria con coros de dicha ópera por el Sr. Rosquellas y el Sr. Viera.
Gran escena y aria con coros por Pablito.
Aria de la ópera el Moises en Egipto, por el Sr. Viera.
Coro compuesto por el *Sr. Rosquellas*, siguiendo la famosa aria patriótica de los Horacios y Curacios, música del célebre Cimarosa, cantada por el Sr. Rosquellas.
Saul, escena trágica unipersonal representada por primera vez en este teatro (en castellano) por el beneficiado.

SEGUNDA PARTE.

El primer acto de la ópera, una Travesura de Amor, representada y cantada por los Señores—

Rosquellas	Capitan Florival.
Pablito	Carlin, su criado.
Viera	El pintor Cerverti.
Moreno	Francisco, su criado.
Felipe David	El Payo, sobrino de Franc.

TERCERA PARTE.

Gran escena y cavatina del Tancredi, por Pablito.
Id. con coros. En seguida la famosa escena y grande aria "Perchè turbar la calma."
El favorito dueto del Turco en Italia, por los SS. Rosquellas y Viera.
Dando fin con la popular tirana "si la mar fuera de tinta," por Pablito.

Se previene á las personas que tomaron palcos y lunetas para dicha funcion, que valen para esta.

PRECIOS.—Palcos 10 ps.—Lunetas, cazuelas y bancos 8 ps.—Entradas, 1 peso.

El Bergantin Brasilero *Maria* surto en el puerto de Montevideo. Se halla en pefecto estado y pronto para emprender viage para cualquier destino.

Es de construcion brasilera y tiene excelentes comodidades para pasageros. Los Sres. que quieran comprarlo pueden ocurrir al martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63 y se impondrán de su inventario.

AVISOS.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

Consecuente á superior disposicion, se anuncia al público que en la Comisaria General se recibirán propuestas que mejoren las ya hechas para abastecer de carne los cantones de la nueva linea de frontera, incluso el de la Guardia Argentina en Bahia-blanca, con prevencion de que se comprarân tambien ciento cincuenta bueyes puestos en el punto que se indicará, y que será Bahia-blanca ó Arroyo azul. Buenos Aires octubre 2 de 1832.

URGENTE.

SE suplica á la persona que tomò del remate de los SS. Medrano y Gonzalez los docnmentos de un terreno en las Viboras en la Banda Oriental, de una estancia, lo presente á D. Estanislao Medrano, en el escritorio de D. Ventura Torrens, en la Plaza de la Victoria.
oc 1

TO LET.

AN establishment recently finished for a Barraca, *bounded on one side by the* Quinta *of Sr. Trapani, and on the other by the road which runs from the Barraca bridge to the killing ground-entry from the road, which leads from the* calle larga *de Barracas to the Convalescencia potrero. It consists of a dwelling house, stores and galpones attached capable of containing* 25,000 *hides: houses for peons, and a kitchen, both separate from the galpones. A drying ground well enclosed with ñandubay posts & &, and about two squares of excellent ground for raising alfalfa & &.*

Further particulars will be learned by applying at N 45 calle de Maipú. 28—6 p.

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69 (conocido por el de Aripon) se vende pino superior à un precio muy bajo por mayor ó á menudeo.
o3 6p.

ANZEIGE.

Da durch die Anlegung eines neuen Kirchhofs die protestantischen Deutschen hieselbst, sich ohne Begraebniszplatz befinden werden, und sie die Nothwendigkeit einsehen muessen, auf den Besitz eines Neuen, bedacht zu sein; so haben Unterzeichnete es unternommen eine Subscription zu diesem Zwecke zu eroeffnen, und werden hiemit alle anwesende Deutsche aufgefordert, derselben, nach Maszgabe ihrer Umstaende und ihres freien Willens, beizutreten, indem auch die geringste Gabe mit Dank angenommen wird.

Diejenigen, welchen die Subscriptionsliste nicht vorgezeigt worden ist, werden ersucht sich an einen der Unterschriebenen zu wenden, welche Unterschriften oder Beitraege in Empfang nehmen.

YOHANNES ESCHENBURG,
No. 14 Reconquista.
F. J. MOHR, No. 53 Balcarce.
J, C. ZIMMERMANN.
No. 66 Belgrano.

SE ALQILA.

UN establecimiento recien acabado para Barraca, lindando por un lado con la quinta del Sr Trapani, por otro con el camino que va del puente de Barracas à los mataderos—Su entrada por el camino que de la calle larga lleva al potrero de la Convalescencia—Consta de una casa principal (cuyo almacen con los galpones puede contener como 25000 cueros) casa separada para peones, cocina separada tambien de los galpones, estaqueadero bien cercado de postes de ñandubay &a. &a. y como dos cuadras de un terreno excelente para sembrar.

En la calle de Maypù N.° 45. darán razon. s28 6p.

AVISO AL COMERCIO.

SE previene que el escritorio de D. Ventura Torrens se ha trasladado de la calle de Potosi número 83 ó á la Plaza de la Victoria en casa del Sr. Riglos.
21

POSTES DE ÑANDUBAY.

HAY de venta como 1500 de 3 varas de largo, buen grueso y muy derechos. Se venderan en porciones al gusto de los compradores à dos pesos cada uno.

Ocurrase à Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 63. 28

AVISO INTERESANTE.

SE venden todos los restos, armazon y mostrador de la tienda y almacen calle de la Plata No. 371 (ó hueco de Lorea,) con un corto principal, que por su situacion crédito y antiguedad es recomendable para toda clase de negocio. Las personas que se interesen en su compra ocurrirán à tratar al martillo de Josè Maria Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 32.

SOCIEDAD RURAL.

Desde el sábado proximo 6 del corriente en adelante, de las diez á las dos de la tarde, los Sres. Accionistas pueden ocurrir à percibir su dividendo, calle de Belgrano No. 65. o3 3p.

AVISO

SE cede la llave de la merceria sita en la calle de Potosí entre el No. 63 y 65, frente la libreria de el Sr. Duportaill; la persona que se interese por armazon, mostrador y demas útiles en el mejor estado y por la llave ocurrirá à José Maria Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 32. S 22

SE VENDE MUY BARATO.

UN hermoso y nuevo carruage de cuatro ruedas; para verlo ocurrase ã la cochera número 271 calle de a Plata, en la inteligencia, que se admitirán algunas propuestas.

AVISO AL PUBLICO.

LA rifa anunciada de joyas, perlas y brillantes, y otros articulos de superior calidad; no ha podido efectuarse para el 1.° del corriente como se anunció: pero se ofrece, poner dichas joyas à disposicion de departamento de policia, precisamente el 20 del corriente à fin de que se verifique el dia, que el Sr. gefe tenga à bien determinar. Buenos Aires, octubre 2 de 1832.
o2 3p.
B. Diaz.

PAPEL SELLADO.

Expendido en los tres trimestres vencidos de 1832.

Las seis clases	156,778 4
Pasaportes	22,062
Patentes	232,990
	411,830 4
Gastos y comisiones	22,650 6 ½
Liquido entregado en Receptoria	389,179 5 ½

Contaduria general octubre 1.° de 1832.
Santiago Wilde.

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

En el almacen de zapatos calle de la Piedad No. 204.

Hoy jueves 4 del corriente à las 11 de la mañana, se rematará à la mejor postura, por disposicion de los síndicos del concurso del finado D. Antonio Blanco, y por autorizacion del juzgado de primera instancia, todas las existencias de dicho almacen de zapatos, cuyo pormenor consiste en

Tafiletes, zapatos de tafilete, id. de raso, cortes de zapatos de tafilete y de raso, un resto hilo de algodon de colores, varios retazos de pieles, cintas de raso, hormas para hacer zapatos, armazon de vidrieras, mostrador y demas útiles.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 32.

El viernes 5 del corriente á las 11 de la mañana se rematarà ã la mas alta postura un elegante surtido de platina que consiste en candeleros de platina de 1, 3 y 4 luces, azucareras de platina, aceiteras de id., salseras de id., anillos para servilletas de id., platillos y espabiladeras de id. y un surtido de efectos cuyo pormenor se darà oportunamente.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarà al mejor precio posible una partida de porotos con alguna averia que se venderán por cuenta de quien pertenezca.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de Cangallo No. 104.

Hoi jueves 4 del corriente por ausentarse su dueño, se rematarà á la mas alta postura todo el contenido de dicha casa consiste de

2 Mostradores, sillas, cujas, catres, estantes, cristales, lapidados, cuadros, 1 lacena de fierro, comodas, lamparas, candeleros, mesas de arrimo, dichas de pino, una tabla de muestra, utensilios de cocina, Cigarros y otros varios arti cu los.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista número 63.

El viernes 5 del corriente, se rematarán á la mas alta postura porcion de articulos para tienda y almacenes cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos y ordinarios, bramanteria, muselinas blancas, chales de merino, brines de hilo para pantalones, creas, pañuelos de seda para manos, id. de id. de la India, merinos, linoes, tafetanes, pañuelos de algodon para manos, carpetas de mesa, lanillas para pantalones, sombreros de pelo fino blancos y negros, un hermoso surtido de peinetas y peinetitas de talco, zapatos para señoras, alfileres y otros articulos que se manifestarán.

PARA ALMACENEROS.

Porotos de todas clases, garvanzos, azafran, pimentos dulce y picante, flor de clavo, una partida de cigarros americamos, quesos de tafi, id. suizos, sardinas, anchovas, cera en pasta, rapé francés, pitos de yeso &.

En seguida se venderá por lo que mas dén.

Una gran porcion de ferralla catalana muy bien trabajada.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Piedad número 26.

Hoy jueves 4 del corriente continuará la venta en la propia casa del Sr. Walker por los restos de las especies anunciadas antes, y que quedaron pendientes por falta de tiempo, y unos cajones de velas de esperma.

EN SEGUIDA.

Se rematará un hermoso caballo saino oscuro de calidad particular en todos respectos, con silla y demas avios correspondientes.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.